



Montevideo, 24 de abril de 2014.-

R.de D.N° 105/2014

Acta 869

Reg.: 2014/04/200

Tomado conocimiento, pase a la Gerencia de División Asesoría Jurídica – Departamento de Arrendamientos, con la autorización para que instrumente la suscripción del contrato de arrendamiento del local ubicado en la calle Uruguay 1640 esquina Minas, departamento de Montevideo, para asiento de dependencias postales, en los términos establecidos en el proyecto de contrato adjunto; delegando en la Dra. Giannella Viñoly C.8321 la firma del citado instrumento.

**SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA**

**DR. JUAN MARCELO DOMINGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL**